



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA. PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE.
No. Multa FMF5874 No. Crédito 5226010836
Adeudo \$3,634.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 081902



NOMBRE: ALVAREZ HERNANDEZ JESSICA
DOMICILIO: OBSIDIANA 335 / VILLASOL C.P.25902
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: AAHJ8904255H6

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Doce horas y trece minutos, del día 29 del mes de Septiembre del año de dos mil veinte, el que suscribe C. GUTIERREZ MOLINA LETICIA MARGARITA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0762/2020, de fecha 6 de Marzo de 2020, con vigencia del 6 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 24 de Septiembre de 2020 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5226010836, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle OBSIDIANA 335 colonia Villa Sol

con código postal C.P.25902 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: con los Indica- dores oficiales señalan la calle Obsidiana no 335 colonia villa- sol es una casa habitación de un piso color blanco con guinda Puerta de barandal tiene barda color blanco en la Cochera cuenta con medidor de la Comisión Federal de Electricidad número DC 845 P

En presencia de los testigos de asistencia C. Faustino Mezquitic Medina quien se identifica con credencial para votar con fotografía # 166 0011723587 Emision 2019 vigencia 2020 Instituto Nacional Electoral y tiene su domicilio en Pleyades 272 Fracc. la Estrella Saitillo Coahuila y C. Silvia Guadalupe

Jacobo Ramirez quien se identifica con credencial para votar con fotografía # 073304 5835913 Emision 2019 vigencia 2023 Instituto Nacional Electoral

Lo testado no tiene validez. Leticia Gtz. Página 1 de 3

Y tiene su domicilio en De los Alamos 194-1, Los Rodriguez, Sahillo Coahuila

PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias asegurando me

de estar en el domicilio correcto. Toque el barandal
después de mucho tiempo nadie me atiende cuando
ya me disponía a retirarme pasaba por el lugar
una persona de Sexo Masculino y le pregunté que
si él conocía a Jessica Alvarez y dijo que si pero
que ya no vivía ahí y no sabe para donde se
cambia le pregunté que si me podría decir su
nombre y dijo que se llamaba Alan describo su
meda afiliación Tez blanca edad aprox 40 años
Pelo negro, estatura 1.68 aprox.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son

y se identifica con

que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente y señala

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C

inmueble ubicado en quien ocupa el

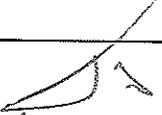
y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son

y se identifica con

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALVAREZ HERNANDEZ JESSICA en el domicilio fiscal OBSIDIANA 335 / VILLASOL C.P. 25902, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Doce horas veintiocho minutos del día 29 del mes de Septiembre del año de dos mil veinti ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

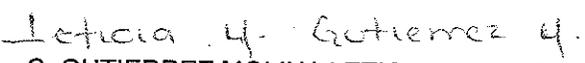
Lo testado no tiene validez. - Leticia Gtz.

 Faustino Mezquite Medina NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Silvia Rivalta Jacobo Ramirez NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	---

 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
--	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


C. GUTIERREZ MOLINA LETICIA MARGARITA
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Lo testado no tiene validez ... Leticia Gtz



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900. RAMOS ARIZPE,
No. Multa FMF5874 No. Crédito 5226010836
Adeudo \$3,634.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 081902



NOMBRE: ALVAREZ HERNANDEZ JESSICA
DOMICILIO: OBSIDIANA 335 / VILLASOL C.P.25902
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: AAHJ8904255H6

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas y Treinta y cinco minutos, del día 25 del mes de Septiembre del año de Dos mil veinte, el que suscribe C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0064/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 24 de Septiembre de 2020 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5226010836, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle OBSIDIANA 335 colonia Villa Sol

con código postal C.P.25902 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Es un inmueble con oficiales que señalan la calle Obsidiana N- 335 colonia Villasol Sindicata. Una casa de anpuo pintada de color blanco con mandos color Guinda, y vista Guinda. Puertita de barandal, tiene media borda de block color blanco, cochera techada con malla sombra, puerta blanca, dos ventanas con protección, cuenta con medidor del Servicio Federal de Electricidad el cual se identifica con el número CFE DC 845P. medidor del servicio del Agua no se encuentra visible

En presencia de los testigos de asistencia C. Silvia Guadalupe Jacobo Ramirez quien se identifica con credencial para votar con fotografía N° 073304-5835913 Emision 2017 Vigencia 2027 Instituto Nacional Electoral y tiene su domicilio en Delos Alamos 194-1 Colonia Los Rodriguez Saltillo Coahuila y C. Faustino Mezquite

quien se identifica con credencial para votar con fotografía N° 1660011727587 Emision 2019 Vigencia 2024 Instituto Nacional Electoral

Lo testado no tiene validez. Const 1143

Y tiene su domicilio en Plegades 272 Colonia La Estrella Saltillo Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias

una vez que me acerque de estar en el domicilio conzeto procedi a tocar en el barandal y por un lapso de unos minutos nadie atendio al llamado, una persona que iba pasando me pregunto a quien buscaba dandole el nombre de la contribuyente contestando que ella ya no vivia ahi que se habia cambiado ahi mismo en la colonia pero desconocia su direccion, una vez que me informe lo anterior la oxante por su nombre, negandose a proporcionarlo, no se pudieron tomar la medic filacion ya que se encontraba arriba de un carro.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____

que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____ y señala

_____ acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALVAREZ HERNANDEZ JESSICA en el domicilio fiscal OBSIDIANA 335 / VILLASOL C.P. 25902, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Trece horas con cuarentaycinco minutos del día veintiano del mes de Septiembre

del año de dosmilveinte, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez const 1143

<i>Silvia Guadalupe Saabó Ponce</i> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<i>Faustino Mezquita Medina</i> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	---

 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

HKZ

C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

